



MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS

MGV

b BOLETÍN OFICIAL

AÑO XIII - Nº 501

25 de agosto de 2026

NUEVO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Unidad Educación Futuro



REUNIÓN CON EL FISCAL GENERAL

Alegre reclamó un giro en la justicia garantista

Nuevas obras, renovación de maquinaria y vigilancia electrónica en el cruce de rutas

Desagües pluviales para Charlone

SUMARIO

N° 501 - 25 de agosto de 2026

- 02** Sumario. / Desagües pluviales para Charlone.
- 03** Inversión para mejorado de calles de tierra.
- 04** Continuidad de telemedicina en los pueblos.
- 05** Alegre se reunió con el Fiscal General.
- 06** 140° Aniversario del partido de General Villegas.
- 08** Importante inversión para remodelación del edificio de las escuelas de Santa Regina.
- 09** Equipamiento para escuelas de todo el distrito.
- 10** Acto protocolar por el 9 de Julio.
- 12** 55° Aniversario de Bomberos Voluntarios de General Villegas.
- 13** 50 años de la Biblioteca de Coronel Charlone.
- 14** 126 millones de pesos para caminos rurales / Obra Jardín 914 de General Villegas.
- 15** Nuevas obras, renovación de maquinaria y vigilancia electrónica.
- 16** 118° Aniversario de Coronel Charlone.
- 18** Muestra de talleres en el Molino Fénix.
- 19** Volquetes para residuos voluminosos.
- 20** Honorable Concejo Deliberante: Ordenanzas promulgadas de la 9° Sesión Ordinaria 2026.
- 24** Fotografía de la localidad de Banderoló.

OBRAS PÚBLICAS

Obra clave de desagües pluviales para Charlone

La intervención optimizará el escurrimiento del agua en un sector importante de la localidad.

La gestión del intendente Gilberto Alegre continúa ejecutando obras de infraestructura en el distrito, en este caso puntual, en la localidad de Coronel Charlone, con el objetivo de mejorar los servicios y acompañar el crecimiento de la comunidad.

A través de la Secretaría de Obras Públicas, se lleva adelante la colocación de caños para el sistema de desagües pluviales en las calles Eduardo Racedo y Sojo, una intervención fundamental que permitirá optimizar el escurrimiento del agua de lluvia y brindar una solución a una demanda del casco urbano.

La obra se desarrolla en un punto estratégico de la localidad. La calle Eduardo Racedo corre en forma paralela al trazado ferroviario, mientras que la calle Sojo constituye una de las arterias principales que desemboca en el cuadro de la estación, atravesando las vías del tren. Esta ubicación convierte a la intervención en una mejora significativa para la circulación y el drenaje del sector.

Con esta inversión, el Municipio continúa impulsando obras que mejoran la calidad de vida de los vecinos, generan mejores condiciones para el desarrollo urbano y preparan a la localidad para futuros desafíos.



MGV

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS

Marcelo Elgue
Secretaría de Obras Públicas

DR. GILBERTO OSCAR ALEGRE

Intendente Municipal

Valeria Iglesias
Secretaría de Gobierno,
Coordinación y Modernización
a/c Secretaría de Educación y Cultura

Gisela Bollini
Secretaría de Hacienda
y Finanzas

Adriana Galliano
Secretaría de Desarrollo Social
a/c Dirección de Niñez y Adolescencia

Luciana Pratto
Secretaría de Promoción,
Producción y Medio Ambiente

Luis Plana
Secretaría de Seguridad
y Defensa Civil

José G. Rementería
Secretaría de Servicios Públicos

Ezequiel Rodríguez
Secretaría de Deportes

Dr. Marcelo Tau
Dirección Interina
Hospital Municipal

María Fernanda Bonelli
Dirección de Gestión y
Administración Hospitalaria

**BOLETÍN
OFICIAL**

**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL VILLEGAS**

Rivadavia 840
Área de Prensa
(3388) 464846

boletinoficial@villegas.gov.ar

OBRAS PÚBLICAS

Nueva inversión para fortalecer calles de tierra con piedra dolomítica

Apertura de sobres de Licitación Privada N° para adquisición y transporte de compuesto dolomítico, para mejorado en calles de tierra de la ciudad cabecera, con un presupuesto oficial de alrededor de 42 millones de pesos.



El viernes 31 de julio se llevó a cabo la apertura de sobres correspondiente a la Licitación Privada N° 17/2026, destinada a la adquisición y transporte de compuesto dolomítico para la ejecución de subbases en calles de tierra de General Villegas.

El acto administrativo se desarrolló en el Salón de los Acuerdos y contó con la presencia de la secretaria de Gobierno, Valeria Iglesias; la subsecretaria de Gobierno, Maira García; el director de Obras Públicas, Marcelo Elgue; personal de la Oficina de Compras y el representante de una de las firmas oferentes.

La licitación comprende la provisión y el traslado de materiales áridos (compuesto de piedra dolomítica) destinados a la ejecución de la sub base de calles de tierra de la ciudad cabecera. Esta intervención permitirá construir una base compuesta por piedra dolomítica de granulometría de 0,6 a 25 milímetros, sobre la cual, en una segunda etapa, se ejecutará la banda de rodamiento.

La contratación cuenta con un presupuesto oficial de cuarenta y dos millones seiscientos mil pesos (\$42.600.000) y un plazo de entrega estimado de sesenta (60) días.

Durante la apertura se presentaron dos propuestas económicas. La firma Álvarez, Walter Daniel cotizó la suma de treinta y cuatro millones novecientos doce mil doscientos pesos (\$34.912.200,00), mientras que Lago, Ricardo Alfredo presentó una oferta de cuarenta y tres millones cuatrocientos trece mil doscientos noventa pesos (\$43.413.290,00).

La documentación presentada será evaluada conforme a la normativa vigente, con el objetivo de avanzar en la adjudicación y dar continuidad a esta etapa del plan de mejoramiento vial, que permitirá consolidar la estructura de calles de tierra y optimizar su comportamiento frente al tránsito y las condiciones climáticas.



VENCIMIENTOS

TASA VIAL
CUOTA 4/2026

12 AGOSTO 1º VTO.	09 SEPT. 2º VTO.
--------------------------------	-------------------------------

DIRECCIÓN DE RENTAS

 **MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS**

SALUD

Continuidad al sistema de telemedicina que fortalece la atención en los pueblos

Se realizó la apertura de sobres del Concurso de Precios para renovar la contratación del Sistema Integral de Salud Digital y Telemedicina, una herramienta que amplía el acceso a la atención médica en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de las localidades del distrito.

El 30 de julio se llevó a cabo la apertura de sobres correspondiente al Concurso de Precios N° 15/2026, destinado a la renovación de la contratación del Sistema Integral de Salud Digital y Telemedicina, una prestación que permite garantizar la continuidad de la atención médica a distancia en distintas localidades del partido.

El acto administrativo se desarrolló en el Salón de los Acuerdos y fue encabezado por el intendente municipal Gilberto Alegre, acompañado por la secretaria de Gobierno, Valeria Iglesias; la secretaria de Presupuesto y Hacienda, Gisela Bollini; y personal de la Oficina de Compras.

Esta contratación da continuidad al sistema de telemedicina implementado por la gestión municipal para ampliar la cobertura sanitaria en aquellas localidades donde no existe un profesional médico permanente o donde la demanda hace necesaria una herramienta complementaria de atención. La iniciativa forma parte de la estrategia de la gestión Alegre para acercar los servicios de salud a los vecinos, reduciendo las distancias geográficas y fortaleciendo la atención primaria.

El servicio continuará prestándose en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de Santa Regina, Villa Saboya, Villa Sauze y Piedritas. En Santa Regina, Villa Saboya y Villa Sauze la telemedicina responde a la ausencia de médicos estables, mientras que en Piedritas complementa el servicio existente debido a la cantidad de habitantes y la demanda de atención.

El sistema permite que el personal de enfermería, previamente capacitado para realizar la evaluación inicial de los pacientes, cuente con el acompañamiento remoto de profesionales médicos para la realización de diagnósticos y la definición de tratamientos. Además, en esta etapa continuará brindando cobertura para urgencias y demanda espontánea en las especialidades de clínica médica o medicina general y pediatría, garantizando el acceso a consultas sin necesidad de trasladarse a la ciudad cabecera.

La renovación del servicio contempla una contratación por cuatro meses, con posibilidad de prórroga en función de los resultados obtenidos. El presupuesto oficial fue fijado en cuarenta y cuatro millones de pesos (\$44.000.000,00).

Durante la apertura de sobres se presentó un único oferente. La empresa IT Consult S.A. cotizó la suma de cuarenta y cuatro millones de pesos (\$44.000.000,00), coincidente con el presupuesto oficial.

La documentación presentada será evaluada conforme a la normativa vigente, con el objetivo de avanzar en la adjudicación y asegurar la continuidad de una herramienta que fortalece el sistema público de salud, facilita el acceso a la atención médica en las localidades y contribuye a brindar una respuesta oportuna a las necesidades sanitarias de los vecinos del partido.



Estudiá en:

**Diplomatura Universitaria en
Emprendimientos e innovación**

INSCRIPCIÓN ABIERTA

CHARLA INFORMATIVA VIRTUAL

09/09 - 13 hs.

EJECUTIVO

Alegre se reunió con el fiscal general y reclamó un giro en la justicia garantista

El intendente calificó de “insostenible” la reiteración de delitos por parte de los mismos infractores y pidió que la Justicia contemple el derecho de las víctimas.

El intendente municipal, Gilberto Alegre, mantuvo el miércoles 29 de julio, un encuentro con el doctor Roberto Rubio, titular de la Fiscalía General del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en el marco de la preocupación que genera la situación de seguridad en el distrito. De la reunión participó también el secretario de Seguridad, Luis Plana. Así lo confirmó el propio jefe comunal en diálogo con un medio local, donde además cuestionó con dureza la corriente garantista que, según sostuvo, domina hoy al sistema judicial.

Alegre explicó que le entregó al fiscal una nota formal con el detalle de las situaciones que consideran más preocupantes, y valoró la predisposición del funcionario judicial para recibirlos pese a encontrarse en feria judicial, pese a lo cual “él se constituyó en su despacho para recibirnos y atendernos por estos temas.”

El intendente remarcó que el fiscal ya tenía relevadas todas las causas al momento del encuentro y se comprometió a “acelerar los trámites o los procesos”.

Consultado sobre los resultados concretos de la gestión, indicó que “fuimos escuchados y esperamos generar una corriente de opinión lo suficientemente importante para que los jueces tomen nota de estas situaciones en las comunidades como las que vivimos nosotros.”

Duras críticas al garantismo judicial

El eje central del reclamo del jefe comunal pasó por lo que definió como una corriente de pensamiento instalada en buena parte de la magistratura, con origen en el exjefe de la Corte Eugenio Zaffaroni. Sostuvo que “hoy los jueces son los mejores defensores de los delincuentes. Por más que el fiscal haga una correcta acusación, son los jueces los que, en definitiva, terminan siendo los mejores abogados defensores de los delincuentes.”

Alegre precisó que el propio fiscal Rubio le confirmó que el Departamento Judicial de Trenque Lauquen es, dentro de la provincia de Buenos Aires, uno de los que más sufre esta problemática.

El jefe comunal puso el foco en los derechos de las víctimas, hoy ausentes —dijo— del proceso judicial: “No puede ser que una persona robe y al otro día esté en libertad y pase por la casa de uno. En el derecho de las víctimas existe el derecho a que le notifiquen a la sociedad que lo van a dejar en libertad, de manera que también pueda interponer algún recurso. Acá eso no existe.”

Alegre relató además casos concretos de vecinos que, tras denunciar un robo, sufrieron amenazas por parte del propio detenido: “La víctima es víctima del robo y después víctima de



amenazas.” Como ejemplo de la problemática con menores y jóvenes vinculados a robos de motocicletas, mencionó también el caso de un hombre detenido en General Villegas y actualmente reclamado por la Justicia de La Pampa por otros hechos.

Asimismo, Alegre ratificó su respaldo a la labor de la policía y señaló la falta de personal suficiente, situación que trata de compensarse mediante la articulación con la Guardia Urbana y las cámaras de seguridad, tanto públicas como privadas, pero puso acento en que “la custodia tiene que ser de manera comunitaria. Nos tenemos que defender entre todos.”

Sin embargo, insistió en que el cuello de botella no está en las fuerzas de seguridad sino en la respuesta judicial: “El problema está en que los que defienden a los delincuentes son los jueces.”

El reclamo final: cambiar el Código de Procedimiento

Alegre cerró con un pedido concreto a los legisladores bonaerenses para que impulsen una reforma normativa, apuntando que “tiene que haber un reclamo social importante para que los legisladores tomen nota de estas cuestiones y trabajen en la modificación del Código de Procedimiento, para que el que comete dos o tres hechos no pueda seguir en libertad.”

Finalmente, fue contundente al descartar el argumento de la falta de infraestructura carcelaria como excusa para las liberaciones: “No puede ser que digan que no hay cárceles suficientes y por eso los dejan en libertad. Construyan más cárceles. No puede ser que estemos conviviendo diariamente con los delincuentes, porque los que perdemos la libertad somos nosotros.”

140 AÑOS DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS

La educación como camino para construir el futuro

General Villegas celebró sus 140 años con un homenaje a su historia y una mirada puesta en las nuevas generaciones.



Con un emotivo homenaje a los pioneros que dieron origen al distrito y un fuerte llamado a trabajar por el futuro de los jóvenes, la Municipalidad de General Villegas conmemoró el 140° aniversario de la creación del Partido. La jornada incluyó el descubrimiento de una placa recordatoria, el acto protocolar, representaciones artísticas, la plantación de tres árboles en homenaje al histórico paraje Los Arbolitos y la inauguración de la muestra “De la libreta al código QR”, que invita a reflexionar sobre la transformación de la comunidad a lo largo del tiempo.

Los actos comenzaron con la colocación de una placa conmemorativa en el Monumento al General Conrado Villegas, ubicado en la plaza que lleva su nombre, como reconocimiento a los pioneros y a los vecinos que, generación tras generación, continúan construyendo la identidad y el futuro de los villeguenses.

El descubrimiento estuvo a cargo del intendente municipal, Gilberto Alegre; la secretaria de Gobierno, Valeria Iglesias; el director de Obras Públicas, Marcelo Elgue; y el presidente de la Sociedad Rural del Partido de General Villegas, Guillermo Moreno.

Debido a los pronósticos de mal tiempo, el acto protocolar se trasladó al Hall del Palacio Municipal, donde participaron funcionarios del Departamento Ejecutivo, concejales, consejeros escolares, autoridades educativas, docentes, alumnos, abanderados, representantes de instituciones, autoridades policiales y vecinos.

Para el izamiento del pabellón nacional fueron invitados el intendente Gilberto Alegre, la secretaria de Gobierno Valeria Iglesias, el director de Obras Públicas Marcelo Elgue y el director médico Luis Irigaray. Luego se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y el presbítero Tomasz Wargocki ofreció una oración alusiva a la fecha.

Durante su mensaje, el presidente de la Sociedad Rural del Partido de General Villegas, Guillermo Moreno, convocó a valorar el pasado sin perder de vista los desafíos del porvenir. “Los aniversarios son una oportunidad para detenernos un momento, mirar hacia atrás y reconocer el camino recorrido. Pero también son una invitación a pensar hacia adelante, porque una comunidad no se construye

solamente con la historia que le damos, sino también con el compromiso que asumimos para construir su futuro”, expresó.

Asimismo, destacó el papel histórico del sector agropecuario en el desarrollo del distrito al afirmar que “el campo es parte de nuestra historia, de nuestro presente y también de nuestro futuro”, y remarcó que el crecimiento de General Villegas dependerá de la capacidad de trabajar de manera conjunta: “Las diferencias pueden existir y son parte de cualquier sociedad, pero hay algo que debe estar por encima de ellas: el compromiso con nuestra comunidad y con las generaciones que vienen”.

A su turno, el intendente Gilberto Alegre realizó un recorrido histórico





por el nacimiento del Partido de General Villegas, contextualizando el proceso de organización nacional, la ocupación del territorio y las corrientes migratorias que dieron origen a la comunidad. En ese marco sostuvo que “toda la gente venía imbuida de un espíritu de grandeza. Eso es lo que forjó nuestro carácter. A ese carácter se lo debemos a nuestra historia y es el que hoy debe fortalecernos para pensar en el futuro”.

El jefe comunal advirtió luego sobre uno de los principales desafíos que enfrenta la sociedad actual y afirmó: “Debemos volver a apostar a tener un Partido que contenga a todos los jóvenes de nuestra sociedad”, al tiempo que manifestó su preocupación por la realidad de muchos de ellos. “Uno anda por el pueblo, anda por los barrios, y ve una cantidad de jóvenes sin trabajo, sin estudio y, lo que es peor, sin expectativas. Eso no es bueno para nuestro futuro”, señaló.

En ese sentido, puso el foco en la educación como herramienta de transformación y sostuvo que “el desafío es que nuestros jóvenes estudien, se preparen. El desafío es que nosotros les brindemos las posibilidades para que esos chicos se preparen”, destacando además el crecimiento de la matrícula de la Escuela Técnica y la necesidad de incorporar nuevas herramientas para responder a los cambios tecnológicos.

Finalmente, Alegre reafirmó el compromiso de la gestión municipal con el desarrollo del distrito y aseguró que “el esfuerzo nuestro tiene que estar en la educación, que es el único camino que nos puede llevar a vencer esta falta de oportunidades”, para concluir con un llamado a la acción colectiva: “Comprometámonos todos para revertir este proceso. Hay esperanza, pero el desafío también es nuestro compromiso para ofrecer posibilidades que hagan que ese futuro sea posible”.

Tras los discursos, los presentes interpretaron el Himno a General Villegas, con letra de Zulema Monat y música de Vera Bitti, grabada originalmente en 1976 por el coro de alumnos del Colegio Nacional, en el marco del 80° aniversario del partido (aunque existen registros de versiones previas en discos de vinilo de 1966). La obra original contó con los arreglos musicales del reconocido director Jorge Dragone.

Posteriormente, la Escuela Municipal de Folklore y Tango, dirigida por el profesor Gastón Courreges, presentó una representación artística con la interpretación de una huella y un gato.

Finalizado el acto, las autoridades se trasladaron al predio del Museo Histórico Regional, donde se realizó la plantación de tres espinillos,

árboles autóctonos de la región, en homenaje al histórico paraje Los Arbolitos, primer asentamiento informal que dio origen al Partido de General Villegas.

La intervención recordó el significado del antiguo topónimo, presente en los primeros sellos de la administración, y evocó a los tres chañares que hace 140 años funcionaban como referencia natural para viajeros y comunidades originarias al señalar la presencia de agua y refugio en la inmensidad de la llanura pampeana.

Como cierre de la jornada, quedó inaugurada la muestra “De la libreta al código QR”, una propuesta que recorre la evolución de las formas de producción, comercio y comunicación a través del tiempo. La exposición contrapone la tradicional libreta de almacén —símbolo de una época marcada por el vínculo personal y las cuentas manuscritas— con el código QR, representación de una sociedad atravesada por la tecnología, la conectividad y la inmediatez, invitando a reflexionar sobre el diálogo entre el pasado y el presente para seguir construyendo el futuro de General Villegas.



OBRAS PÚBLICAS

Nueva inversión municipal para ampliar el edificio de las Escuelas de Santa Regina

La Municipalidad de General Villegas realizó la apertura de sobres de la Licitación Privada N° 15/2026 para la reforma y ampliación del edificio que comparten la Escuela Primaria N° 7 y la Escuela Secundaria N° 10 de Santa Regina. La intervención en la que se invertirán alrededor de 70 millones de pesos, permitirá mejorar el sector de cocina y construir un nuevo comedor, fortaleciendo la infraestructura educativa de la localidad.

Se llevó a cabo la apertura de sobres de la Licitación Privada N° 15/2026, destinada a la ejecución de la obra de reforma y ampliación del edificio que comparten la Escuela Primaria N° 7 y la Escuela Secundaria N° 10 de Santa Regina.

El acto administrativo se desarrolló en el Salón de los Acuerdos y fue encabezado por la subsecretaria de Gobierno, Maira García; el director de Obras Públicas, Marcelo Elgue; la presidente del Consejo Escolar, Karina Gianolio; los consejeros escolares Jonathan Barroso y César Loyarte; personal de la Oficina de Compras y el representante de la firma oferente.

De acuerdo con la memoria descriptiva elaborada por la Dirección de Obras Públicas, la obra contempla la reforma y ampliación del sector de cocina-comedor, ubicado en la parte posterior del edificio, conectando el nuevo espacio con la galería de circulación existente.

La intervención comprende tareas de demolición, retiro de aberturas, remoción de pisos y la construcción de nuevos espacios. En esta etapa se ejecutará la refacción de una galería, la reforma de la cocina y la construcción de un nuevo comedor de 74 metros cuadrados.

El contratista tendrá a su cargo la provisión de los materiales necesarios para la ejecución de la obra, en tanto que el Municipio aportará los revestimientos de piso, mesadas, griferías de cocina, premarcos, carpintería de aluminio y la ejecución de las instalaciones de agua, gas y electricidad.

La obra cuenta con un plazo estimado de ejecución de 120 días y un presupuesto oficial de setenta millones setecientos sesenta y cinco mil pesos (\$70.765.000).

Durante la apertura se presentó un único oferente. Berón, Facundo Nahuel cotizó la suma de sesenta y nueve millones ochocientos treinta y seis mil novecientos diez pesos (\$69.836.910,00).



EDUCACIÓN

Entrega de equipamiento vital para escuelas de todo el distrito

El intendente Gilberto Alegre y la presidente del Consejo Escolar, Karina Gianolio, entregaron matafuegos y calefactores destinados a fortalecer la seguridad y la infraestructura de instituciones educativas del distrito.

La Municipalidad de General Villegas y el Consejo Escolar realizaron este lunes 13 de julio, en la sede del CEAM, el acto de entrega de matafuegos y calefactores destinados a establecimientos educativos de todo el distrito, en una acción conjunta con la Provincia de Buenos Aires orientada a fortalecer las condiciones de seguridad, prevención y habitabilidad en las escuelas.

La actividad fue encabezada por el intendente municipal, Gilberto Alegre, junto a la presidenta del Consejo Escolar, Karina Gianolio, y contó con la participación de funcionarios del gabinete municipal, consejeros escolares, inspectores, directivos y representantes de instituciones educativas de todo el partido.

Durante el acto se realizó una entrega simbólica de diez matafuegos y diez calefactores, correspondientes a una distribución que alcanzó a 50 establecimientos educativos con matafuegos y a 22 instituciones con calefactores.

Los equipos entregados consisten en matafuegos de 5 kilogramos tipo ABC y de 6 litros tipo AK, destinados a reemplazar unidades que habían alcanzado su vida útil y cuya recarga ya no resulta posible de acuerdo con la normativa vigente. La inversión municipal destinada a esta adquisición ronda los 13 millones de pesos, mientras que los calefactores fueron provistos por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Los nuevos dispositivos fueron distribuidos en jardines de infantes, escuelas primarias, secundarias, técnicas y agrarias, centros de formación profesional, establecimientos de educación especial, educación de adultos, centros educativos complementarios y demás instituciones del sistema educativo local.

Al dar la bienvenida, la presidenta del Consejo Escolar, Karina Gianolio, sostuvo que la jornada representa mucho más que la entrega de equipamiento, ya que consolida el trabajo conjunto entre el Municipio, la Provincia y la comunidad educativa. "Para nosotros es un acto de mucha alegría, que nos pone muy orgullosos porque este tipo de acto no es solamente entrega de equipamiento o patrimonio, sino también un momento donde consolidamos esta unión y el esfuerzo en el trabajo por todos los estudiantes del distrito y por la dignidad de cada uno de los trabajadores de la educación pública", expresó.

Gianolio remarcó que contar con calefacción adecuada es una condición indispensable para enseñar y aprender, aunque advirtió que la habitabilidad también requiere garantizar entornos seguros. En ese sentido, agradeció al intendente municipal Gilberto Alegre por la adquisición de los 110 matafuegos y explicó que la renovación permitió resolver una problemática detectada el año pasado, cuando se comprobó que la mayoría de los cilindros existentes había alcanzado su vencimiento.

Asimismo, destacó que General Villegas fue el segundo distrito bonaerense en recibir mayor cantidad de calefactores, lo que atribuyó al trabajo sostenido de gestión entre el Consejo Escolar, el Municipio y la Provincia. "La educación para nosotros es una inversión, no un gasto", afirmó.



A su turno, el intendente Gilberto Alegre señaló que la entrega forma parte de una política sostenida de acompañamiento al sistema educativo, no sólo mediante la incorporación de equipamiento de seguridad, sino también a través de mejoras edilicias, transporte y otras acciones que contribuyen al funcionamiento de las escuelas.

El jefe comunal sostuvo que la educación atraviesa un escenario complejo, condicionado por dificultades económicas y problemáticas sociales que también ingresan a las aulas, por lo que destacó el esfuerzo cotidiano de los docentes para sostener la tarea de enseñar. En ese marco, afirmó que "no hay que bajar los brazos, porque del trabajo de ustedes depende el futuro de la Argentina", al reconocer la responsabilidad que tiene la escuela en la formación de las nuevas generaciones.

Alegre también llamó a recuperar la cultura del esfuerzo y a sostener altos niveles de exigencia en el proceso educativo. "Hay que ser muy claros y muy exigentes. Cuando bajamos la vara, ese bajar de vara va a ser la persona que tendremos mañana dentro de nuestra sociedad", señaló, al advertir sobre la necesidad de formar ciudadanos comprometidos con sus responsabilidades.

El intendente reflexionó además sobre los desafíos que enfrentan diariamente los docentes al recibir estudiantes con realidades familiares muy diversas y consideró que la escuela cumple un papel irremplazable en la construcción de valores, hábitos y oportunidades. En ese contexto, sostuvo que "la vida no regala nada. Para obtener resultados, el 80 por ciento es sacrificio", reivindicando el esfuerzo como una herramienta indispensable para el desarrollo personal y colectivo.

Antes de finalizar, ratificó el compromiso de la gestión municipal con la educación pública y aseguró que desde su gobierno, se continuará acompañando a las instituciones educativas para que docentes y estudiantes desarrollen sus actividades en las mejores condiciones posibles.

La entrega se enmarca en una política de inversión conjunta destinada a fortalecer la infraestructura escolar, mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje y brindar mayor seguridad a toda la comunidad educativa del distrito.

DÍA DE LA INDEPENDENCIA

General Villegas celebró el Día de la Independencia con un fuerte mensaje de unidad, educación y futuro

Con la participación de vecinos e instituciones, la Municipalidad de General Villegas conmemoró el 210° Aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional. Durante dos jornadas, los festejos combinaron tradición, cultura y reflexión, con un llamado del intendente Gilberto Alegre a fortalecer la unidad, recuperar la cultura del esfuerzo y apostar a la educación como motor del desarrollo.

La Municipalidad de General Villegas celebró un nuevo Aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional con una amplia programación que convocó a la comunidad a compartir una de las fechas más significativas de la historia argentina.

Las actividades comenzaron en la noche del 8 de julio con la tradicional Velada de Gala realizada en el Teatro Español. El espectáculo contó con las presentaciones de la Escuela Municipal de Folklore y Tango, Tamara Retamoso de Cañada Seca, Rodrigo Zelarrayan y la conducción de Sergio Castro. A la medianoche, Claudio Toro interpretó el Himno Nacional Argentino junto al público presente, dando paso a una emotiva vigilia que marcó el inicio de la jornada patria.

Durante la mañana del 9 de Julio, el intendente Gilberto Alegre, acompañado por el presidente del Honorable Concejo Deliberante, Horacio Pascual; la secretaria de Gobierno, Valeria Iglesias; funcionarios municipales y autoridades locales, encabezó el descubrimiento de una placa conmemorativa en el ingreso al Palacio Municipal por el 210° Aniversario de la Independencia.

Posteriormente, el acto oficial se desarrolló en el SUM del Parque Municipal con la presencia del gabinete municipal, concejales,



consejeros escolares, autoridades educativas y policiales, representantes de instituciones intermedias y delegaciones escolares.

La directora del Jardín de Infantes N° 901, Yesica Garcete, abrió la ceremonia con un discurso que invitó a resignificar el sentido de la independencia como una construcción permanente.

“La independencia no terminó en Tucumán. Es una tarea cotidiana que cada generación está llamada a renovar”, expresó. En ese marco, sostuvo que hoy la libertad también implica “defender la educación como un derecho y como una herramienta de transformación, fortalecer las instituciones, respetar las diferencias y trabajar por el bien común”.

Asimismo, remarcó que “educar es una de las formas más profundas de construir independencia”, porque cada escuela es el lugar donde los niños aprenden a pensar, convivir y asumir la responsabilidad de transformar la realidad.

Al cerrar el acto, el intendente Gilberto Alegre pronunció un mensaje centrado en la necesidad de recuperar los valores que hicieron posible la independencia y trasladarlos a los desafíos actuales del país.

“Hoy es un día de fiesta, porque venimos a conmemorar el día en que la Argentina decidió ser libre y soberana”, afirmó al comenzar su





discurso, en el que repasó distintos momentos del proceso independentista y destacó el liderazgo de figuras como Manuel Belgrano, José de San Martín y Martín Miguel de Güemes.

Alegre sostuvo que la historia demuestra que los grandes logros nacionales solo son posibles cuando existe un objetivo común que trasciende las diferencias.

“Cuando aquellos hombres estuvieron unidos detrás de un mismo ideal, fueron capaces de darle libertad a la Patria. Cuando desaparecen los grandes liderazgos aparecen las grietas. Por eso nuestra Argentina necesita reducir las divisiones y fortalecer la unión”, expresó.

Como ejemplo del valor del trabajo colectivo, el jefe comunal trazó un paralelismo con la reciente actuación de la Selección Argentina, destacando que la capacidad para sobreponerse a la adversidad surge cuando un equipo comparte un propósito común.

“Nuestra patria necesita reducir las grietas y aumentar la unión por las convicciones que le debemos a la gente. A quienes nos toca gobernar debemos tener un único objetivo: trabajar para que nuestro pueblo viva mejor”, afirmó.

El intendente dedicó un tramo importante de su mensaje a la educación, planteando la necesidad de recuperar la cultura del mérito, el esfuerzo y la formación de recursos humanos acordes a las demandas del presente.

“La educación es el principal instrumento de transformación, pero debemos convertir ese ideal en una realidad. El país necesita jóvenes preparados en las áreas que hoy demanda el mundo y eso solo se consigue con esfuerzo, compromiso y capacitación permanente.”

En ese sentido, sostuvo que “nada se consigue sin esfuerzo” y advirtió sobre los

riesgos del facilismo.

“La vida exige sacrificio. Debemos transmitirles a nuestros jóvenes que el estudio, el trabajo y el respeto son el camino para recuperar la grandeza de nuestro país. No existen atajos para alcanzar los grandes objetivos”, enfatizó.

Antes de finalizar, convocó a renovar el compromiso con los ideales de 1816: “Así como aquellos hombres hicieron posible la Independencia, nosotros también somos capaces de transformar nuestra realidad si trabajamos unidos. Ese es el desafío que nos plantea hoy la Patria.”

La representación artística del acto estuvo a cargo de alumnos del Jardín de Infantes N° 901, quienes ofrecieron una emotiva intervención alusiva a la fecha.

Los festejos continuaron durante toda la tarde en el Parque Municipal “José de San Martín”, donde las familias disfrutaron de una jornada popular con propuestas gastronómicas, destrezas criollas y un gran festival folclórico que reunió sobre el escenario a Los Cuatro de Córdoba, Claudio Toro y Rodrigo Zelarrayan.



55° ANIVERSARIO BOMBEROS VOLUNTARIOS

“Gracias por el compromiso, la vocación de servicio y el esfuerzo permanente”

El intendente municipal destacó el valor de la capacitación permanente y del trabajo coordinado entre las instituciones de emergencia durante el acto por el 55° aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios de General Villegas. La celebración reunió a cuarteles de la región, fuerzas de seguridad, excombatientes y autoridades locales.

En una jornada marcada por las bajas temperaturas y una persistente llovizna, la Asociación de Bomberos Voluntarios de General Villegas celebró el domingo 5 de julio su 55° aniversario con un acto protocolar y el tradicional desfile institucional sobre calle Sarmiento, actividad que se desarrolló conforme al programa previsto.

La ceremonia contó con la participación de delegaciones de cuarteles de bomberos de la región, efectivos de la Policía, excombatientes de Malvinas, instituciones locales, vecinos y autoridades municipales, encabezadas por el intendente Gilberto Alegre, acompañado por integrantes de su gabinete.

Finalizado el acto protocolar y el desfile, los festejos continuaron con el tradicional almuerzo aniversario realizado en el SUM de la institución.

Durante su mensaje, el jefe comunal rindió homenaje a la historia del cuartel local y recordó que el nacimiento de los cuerpos de bomberos voluntarios siempre estuvo vinculado a momentos críticos de la comunidad.

“Los bomberos voluntarios siempre han surgido en situaciones de crisis en todo el mundo. Así nacieron los Bomberos de La Boca, la institución insignia de nuestro país, y así nacieron también los Bomberos Voluntarios de General Villegas, como consecuencia de acontecimientos muy graves desde lo económico y de incendios que marcaron la necesidad de crear este cuerpo”, expresó.

Alegre también puso en valor la reciente capacitación regional en Gestión de Riesgo en Respuesta a Eventos Adversos con Múltiples Víctimas, desarrollada días antes en General Villegas, y destacó que la formación adquirida permitió una mejor respuesta frente a un grave siniestro vial ocurrido poco tiempo después.

En ese sentido, sostuvo que “esa preparación tan esencial dio como resultado que, pocos días después, ante un accidente trágico para nuestra comunidad, bomberos, policías, personal municipal, ambulancias y profesionales de la salud pudieran actuar de manera coordina-



da”.

Asimismo, remarcó la importancia del trabajo conjunto entre todas las instituciones que intervienen en una emergencia. “Por nuestras rutas nacionales circulan miles de vehículos por día y coordinar el tránsito, las ambulancias y la atención de los heridos solamente es posible cuando todo fue planificado y preparado de antemano”, afirmó.

El intendente también hizo un reconocimiento al personal sanitario que interviene en este tipo de situaciones y señaló que “no me quiero olvidar del hospital, de los médicos y de todo el personal que tuvo la responsabilidad de recibir y asistir a múltiples heridos uno detrás de otro”.

En otro tramo de su discurso, vinculó la realidad local con las grandes tragedias que se registran en distintas partes del mundo y destacó el compromiso del voluntariado internacional.

“Hoy vemos cómo cientos de voluntarios trabajan en catástrofes de enorme magnitud. Ver tanta muerte y tanto sufrimiento no es fácil para nadie, aun estando preparados. La teoría es importante, pero la realidad siempre nos exige mucho más”, reflexionó.

Finalmente, Alegre dejó un mensaje centrado en la necesidad de sostener la capacitación permanente de quienes integran los sistemas de respuesta.

“Si no estamos preparados, nos exponemos a que las tragedias sean mucho peores de lo que realmente son. Por eso debemos practicar y capacitarnos todos los días, porque nunca sabemos cuándo nos tocará enfrentar una situación de esa naturaleza”, afirmó.

En el cierre de su alocución, felicitó al cuerpo activo, a la comisión directiva y a los cuarteles visitantes por el trabajo que realizan diariamente al servicio de la comunidad.

“Felicitó al Cuartel de Bomberos Voluntarios de General Villegas y a todos los que hoy nos acompañan. Gracias por el compromiso, la vocación de servicio y el esfuerzo permanente que realizan para cuidar la vida de los demás”, concluyó.



CORONEL CHARLONE

La Biblioteca Pública Municipal de Charlone celebró su 50° Aniversario

Con un emotivo acto llevado a cabo en la Casa de la Cultura “Hotel Mayo”, la comunidad de Coronel Charlone se reunió para homenajear a la histórica institución y reconocer a quienes hicieron posible su trayectoria.

El 14 de julio, la Casa de la Cultura “Hotel Mayo” de la localidad de Coronel Charlone fue el escenario de los cincuenta años de la Biblioteca Pública Municipal y Popular “Alfonsina Storni”. Si bien el intendente municipal no pudo estar presente, hizo llegar una nota formal enviando su cálido saludo a toda la comunidad por las Bodas de Oro de la querida institución.

El acto contó con la presencia de la secretaria de Gobierno, Valeria Iglesias, funcionarios del Departamento Ejecutivo, representantes de entidades intermedias, autoridades educativas y policiales, miembros de la Comisión y personal de la Biblioteca, además de abanderados y vecinos.

En primer lugar, se procedió al descubrimiento de una placa recordatoria del Ejecutivo Municipal a cargo de la secretaria de Gobierno, Valeria Iglesias; el director de Obras Públicas, Marcelo Elgue; los socios fundadores, Heraldo Calderón, Miguel Ángel Vicente y la presidente de la Comisión de la Biblioteca, Mirta Garavelli. Tras la bendición del diácono Tomás Penacino, dio inicio el acto protocolar con la entonación de las estrofas del Himno Nacional.

Durante el desarrollo del evento, tomó la palabra Sonia Chapado, integrante de la Comisión de Apoyo, quien rememoró los inicios: “Hoy, en este lugar, es un día de celebración. Y es así porque hace 50 años hubo un grupo de personas que visualizaron la necesidad de nuestro pueblo de contar con una biblioteca. Haciendo un arduo trabajo, tocando puertas y con mucho empeño, lograron fundar esta institución tan querida por todos nosotros”.

En relación a los colaboradores que no están físicamente, añadió: “A aquellos que hoy ya no están con nosotros, los recordamos con especial gratitud”. Finalmente, Chapado destacó la importancia del compromiso continuo: “Deseamos fervientemente que continúen acompañándonos en esta gratificante labor para el bienestar y felicidad de todo nuestro querido Charlone”.

Durante su mensaje, la secretaria de Gobierno, Valeria Iglesias, destacó la importancia de mantener viva la palabra y la lectura, incluso ante los desafíos tecnológicos, y felicitó a quienes fundaron y sostienen el lugar.

La funcionaria expresó su gratitud por formar parte de este hito institucional “porque realmente es un momento de memoria, y agradecemos mucho a los socios fundadores que estén acá en este momento”.

Al reflexionar sobre la génesis del proyecto, Iglesias destacó la visión de sus precursores: “Aquellos que tuvieron la inquietud de instalar en esta comunidad, en este pueblo, una biblioteca, estaban pensando en tener información, en poder tener un espacio para leer y, fundamentalmente, en un lugar para encontrarse”.



Posteriormente, la funcionaria profundizó en la esencia que define a la institución, más allá de su infraestructura: “Si bien la biblioteca es un edificio con estantes y libros —es decir, un continente—, debe estar cargado de contenido, que son las personas que le damos significado a todo lo que tenemos”.

Finalmente, al cerrar su mensaje, Iglesias utilizó una cita del recordado Antonio Carrizo para invitar a la comunidad a continuar con el legado: “Como decía él, mi piel han sido los libros, mi memoria es General Villegas, mis ojos, todo lo que veo; ese escenario de mi vida se los voy a dejar a todos ustedes, a todos los charlonenses, para que sigan construyendo y completando su historia, transformando y apostando nuevamente a seguir creciendo como biblioteca”.

Posteriormente, se realizó la entrega de presentes recordatorios a quienes han sostenido esta trayectoria:

Fundadores: Jorge Arduzzo, Miguel Ángel Vicente, Heraldo Calderón y Heraldo Carletti (recibió su esposa, Mónica).

Presidentes de la Comisión: Jorge Arduzzo, Lidia Trecerrios, Raúl Lanzoni, Carlos Velurtas, Miriam Barraco, María Esther Appendino, Beatriz Mielgo, María Esther Cazzulo, Mirta Garavelli, Gabriela Abba, Maribel Urricelqui, Ezequiel Vincet y Analía Barraco.

Bibliotecarias: Lilian Chapado, Griselda Benítez, Marcela Vicente, Sandra Roigé, Claudia Gianoglio, Adriana Martínez, Carola Lorena Rodríguez, Carina Mendia, Sharon Sánchez, Mara Pérez, Pamela Suárez y María Fernanda Álvarez.

Colaboradores: María del Carmen Cañette (recibió un familiar), María Eugenia Pirovello, Gabriela Gallardo, Natalia Calderón, Estella Martínez de Ricoy, Daniel Gardini y Eloísa Barreiro.

Tras una representación alusiva, se procedió al retiro de las Banderas de Ceremonias y se compartió un vino de honor entre los presentes, cerrando una jornada de relevancia para la cultura local.

SERVICIOS PÚBLICOS

Inversión de más de \$136 millones para mantenimiento de caminos rurales

Con una inversión oficial superior a los 136 millones de pesos, la Municipalidad de General Villegas abrió la licitación para la adquisición de gasoil destinado a la maquinaria vial.

La Municipalidad de General Villegas llevó adelante el jueves 2 de julio la apertura de sobres correspondiente a la licitación privada para la adquisición de 57.000 litros de combustible gasoil Diesel Grado 3, destinado al abastecimiento de la maquinaria de la Dirección Vial, afectada a las tareas de reparación, conservación y mantenimiento de la red de caminos rurales del distrito.

El acto administrativo se desarrolló en el Salón de los Acuerdos del Palacio Municipal y fue encabezado por el intendente Gilberto Alegre. También participaron la secretaria de Hacienda y Finanzas, Gisela Bollini; el director de Obras Públicas, Marcelo Elgue; personal de la Oficina de Compras y representantes de las empresas oferentes.

La convocatoria contempla un presupuesto oficial de \$136.800.000 (ciento treinta y seis millones ochocientos mil pesos) para la adquisición del combustible, cuya entrega deberá realizarse en su totalidad en el corralón municipal, con un plazo de provisión de 40 días.

Durante la apertura se presentaron tres propuestas económicas: Yapay S.R.L., con una oferta de \$127.167.000 (ciento veintisiete millones ciento sesenta y siete mil pesos). Desab S.A., que cotizó \$127.551.000 (ciento veintisiete millones quinientos cincuenta y un mil pesos). Guazzaroni Greco S.A., con una propuesta de \$129.903.000 (ciento



veintinueve millones novecientos tres mil pesos).

Finalizado el acto, la documentación presentada quedó sujeta al análisis técnico, administrativo y legal previsto por la normativa vigente. Cumplida esa instancia, se avanzará con la adjudicación correspondiente.

OBRAS PÚBLICAS

Con la apertura de sobres, se pone en marcha la renovación del Jardín de Infantes N° 914

Se realizó la apertura de sobres para la ejecución de la renovación del Jardín de Infantes N° 914. La inversión ronda los 43 millones de pesos.

El 13 de julio se llevó a cabo el acto de apertura de sobres del Concurso de Precios N° 13/2026 para la obra de refacciones interiores y remodelación de la fachada del Jardín de Infantes N° 914.

El acto administrativo fue encabezado por el intendente municipal Gilberto Alegre, acompañado por la secretaria de Gobierno, Valeria Iglesias; la secretaria de Presupuesto y Hacienda, Gisela Bollini; el director de Obras Públicas, Marcelo Elgue; personal de la Oficina de Compras y representantes de las firmas oferentes.

La obra prevé la provisión de mano de obra y materiales para ejecutar



tareas generales de albañilería y pintura, tanto en el interior como en el exterior del edificio. De acuerdo con la memoria descriptiva elaborada por la Dirección de Obras Públicas, la intervención tiene como objetivo solucionar los problemas edilicios ocasionados por el deterioro del inmueble y jerarquizar el ingreso principal al establecimiento.

Los trabajos comprenderán la intervención de distintos sectores del edificio, incluyendo 55 metros cuadrados de pasillo interior, 104 metros cuadrados de aulas y 95 metros cuadrados correspondientes al frente del edificio, conforme a las especificaciones técnicas y planos elaborados para la obra.

Durante la apertura se presentaron cuatro propuestas económicas. La firma Villegas Macedo, Juan Ariel cotizó la suma de treinta y nueve millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos (\$39.489.000); Arrieta, Juan José presentó una oferta de cuarenta y un millones novecientos ochenta y cinco mil pesos (\$41.985.000); Leiva, Miguel Ángel ofertó cuarenta y dos millones quinientos noventa mil pesos (\$42.590.000); mientras que Frey, Miguel Ángel cotizó treinta y cinco millones ciento sesenta y tres mil pesos (\$35.163.050).

Se establece un plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos, con un presupuesto oficial de cuarenta y tres millones quinientos cuarenta mil pesos (\$43.540.000).

La documentación presentada será evaluada conforme a la normativa vigente, con el objetivo de avanzar en la adjudicación y dar continuidad a esta etapa de la obra, que permitirá mejorar las condiciones de infraestructura del Jardín de Infantes N° 914 y brindar espacios más seguros y adecuados para toda la comunidad educativa.

EJECUTIVO

Gobierno en movimiento: nuevas obras, renovación de maquinaria y un sistema de vigilancia electrónica

El intendente Gilberto Alegre, anunció una serie de medidas y avances fundamentales para el distrito, destacando la modernización del equipamiento, mejoras en la seguridad vial y nuevas obras de infraestructura.

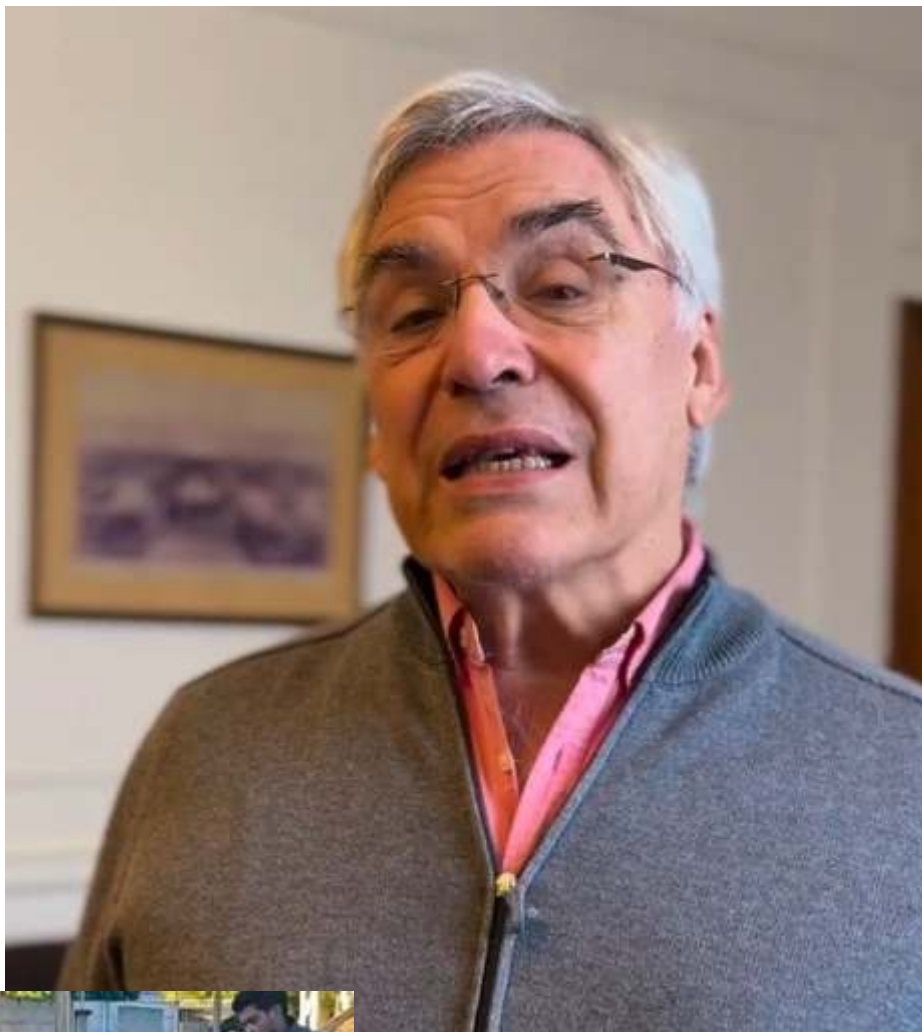
El intendente municipal Gilberto Alegre, dio a conocer una serie de gestiones concretas que impactarán positivamente en la calidad de vida y el desarrollo del partido de General Villegas.

Entre los puntos más destacados del mensaje publicado en sus redes sociales, el jefe comunal anunció que, tras gestiones realizadas con el Banco Provincia, se ha obtenido la autorización para un leasing destinado a la renovación de maquinaria y herramientas municipales.

“El Banco Provincia nos ha autorizado un leasing para la compra de maquinarias y herramientas para sustituir parte del equipamiento que tenemos, que está totalmente obsoleto”, afirmó Alegre.

Asimismo, el intendente resaltó los avances en materia de prevención y seguridad vial. Tras reuniones de trabajo para definir los últimos detalles, se procederá a la licitación para la instalación de un sistema de vigilancia electrónica.

“Estamos ultimando detalles para llamar a licitación para todas las cámaras de control, o toda la vigilancia electrónica que vamos a poner en las rutas para el control de velocidad”, detalló.



Finalmente, Alegre comunicó la recepción de un subsidio clave para infraestructura urbana, el cual será destinado, en gran parte, a la construcción de cordón cuneta y la colocación de piedra caliza de la ciudad cabecera. En este sentido, el mandatario destacó que se está llevando adelante un proyecto similar en el interior del distrito.

“Se nos ha asignado un subsidio de 590 millones de pesos, de los cuales una parte importante de ellos va a ser destinada a la construcción de cordón cuneta y piedra caliza en barrio El Atardecer. Una obra de similares características está finalizando en la localidad de Piedritas, que está próxima a inaugurar”, concluyó el intendente, subrayando la importancia de estas acciones para el progreso del distrito.

118° ANIVERSARIO CORONEL CHARLONE

Intendente Alegre: “Si alguno deja el remo, otro tiene que tomarlo para que el pueblo siga avanzando”

Con un fuerte llamado a la construcción colectiva del futuro, el intendente Gilberto Alegre encabezó el acto por el 118° aniversario de Coronel Charlone. Durante la ceremonia, la directora de la Escuela Primaria N° 11, Pamela Suárez, destacó el sentido de pertenencia, la cultura del trabajo y la solidaridad que identifican a la comunidad.

Coronel Charlone celebró su 118° aniversario con un acto protocolar realizado en el Salón de Usos Múltiples de la Escuela de Educación Primaria N° 11 “Fernando Martí”, donde se trasladó la ceremonia debido a las bajas temperaturas.

El encuentro fue presidido por el intendente municipal, Gilberto Alegre, acompañado por funcionarios del Departamento Ejecutivo, concejales, consejeros escolares, el presbítero Fabián Cortez, autoridades educativas y policiales, representantes de instituciones intermedias y vecinos de la localidad.

Las banderas de ceremonia de establecimientos educativos e instituciones acompañaron el acto, cuyo izamiento del Pabellón Nacional estuvo a cargo del intendente Gilberto Alegre; la secretaria de Gobierno, Valeria Iglesias; el secretario de Seguridad, Luis Plana; la directora de la EEP N° 11, Pamela Suárez; la representante de la Comisión de Cultura, Marcela Sacco; y la inspectora Jefe Distrital, Susana Garat.

Tras la entonación del Himno Nacional Argentino y la oración impartida por el presbítero Fabián Cortez, se dirigió a los presentes la directora de la Escuela Primaria N° 11, Pamela Suárez, quien invitó a valorar la historia del pueblo desde la fortaleza de su gente.

“Celebrar 118 años parece sencillo al decirlo, pero detrás de ese



número hay generaciones enteras que eligieron este lugar para vivir y construir”, expresó.

En ese sentido, sostuvo que la identidad de Coronel Charlone se sostiene en la cercanía entre sus habitantes y en una profunda vocación comunitaria. “No somos solamente un lugar en el mapa; somos una comunidad que se conoce, que se acompaña y que comparte la vida cotidiana”, afirmó.

Asimismo, destacó que el mayor legado de los pioneros fue transmitir la cultura del trabajo y la convicción de que el crecimiento solo es posible de manera colectiva. “Las cosas grandes nunca se hacen solos. Se construyen entre todos”, remarcó.

Finalmente, convocó a continuar escribiendo la historia de la localidad fortaleciendo las instituciones y el compromiso de cada vecino. “El pasado nos dio los cimientos. Ahora nos toca a nosotros construir el futuro”, concluyó.

El cierre institucional estuvo a cargo del intendente Gilberto Alegre, quien pronunció un discurso atravesado por un concepto que repitió en distintos momentos: la resiliencia como capacidad de una comunidad para superar las dificultades sin resignar sus sueños.

“He visto mucho en este pueblo y hay algo que nunca cambió: el compromiso de su gente para cuidar lo que tiene y seguir construyendo lo que falta”, afirmó.



Recordó las épocas de crecimiento impulsadas por la actividad industrial y también los momentos de profunda incertidumbre que siguieron al cierre de la fábrica. Sin embargo, señaló que Coronel Charlone supo sobreponerse gracias al esfuerzo colectivo.

“Este pueblo demostró una enorme capacidad de resiliencia. Cuando las circunstancias cambiaron, eligió seguir adelante en lugar de bajar los brazos.”

Para explicar esa idea, recurrió a una imagen sencilla que sintetizó el espíritu de su mensaje: “Una comunidad es como un bote a remo. Todos remamos. Si alguno deja el remo, otro tiene que tomarlo para que el pueblo siga avanzando.”

Alegre reivindicó el sacrificio de quienes fundaron la localidad y de todas las generaciones que hicieron posible su crecimiento al sostener que “lo que hoy disfrutamos no fue un regalo. Es el resultado del trabajo, del sacrificio y de la perseverancia de quienes eligieron quedarse cuando era mucho más difícil que ahora.”



Antes de concluir, convocó a renovar colectivamente “el esfuerzo y la esperanza para que Coronel Charlone siga siendo un pueblo con grandes aspiraciones y un futuro mejor para nuestros hijos y nuestros nietos.”

La ceremonia finalizó con una representación artística a cargo de alumnos del segundo ciclo de la Escuela Primaria N° 11, quienes ofrecieron un emotivo homenaje a la historia, la identidad y el presente de la comunidad, en una nueva celebración del pueblo que, desde hace 118 años, edifica su historia y proyectan los tiempos que vienen sobre los valores del trabajo, la solidaridad y el compromiso.

En ese marco, dejó el concepto más contundente de su discurso al convocar a renovar el compromiso con el pueblo: “Nadie nos va a venir a regalar nada. Nosotros tenemos que trabajar para construir la comunidad.”

El intendente también puso el foco en los desafíos que plantean las transformaciones tecnológicas y productivas, y sostuvo que el futuro dependerá de la capacidad de preparar a las nuevas generaciones.

“El mundo cambió. Tenemos que formar jóvenes con nuevos conocimientos, con idiomas, con herramientas tecnológicas y preparados para los trabajos que vienen. Esa es una responsabilidad de toda la comunidad.”

Hacia el final, recordó una reflexión escuchada durante el centenario de Coronel Charlone que, según manifestó, resume el verdadero sentido de pertenencia.

“Cuando le preguntaron a dos obreros qué estaban haciendo, uno respondió: ‘Hago ladrillos’. El otro contestó: ‘Estoy construyendo un pueblo’. Esa es la diferencia. Cada uno de nosotros, desde el lugar que ocupa, está construyendo el futuro de Coronel Charlone.”



CULTURA

El Molino Fénix brilló con una muestra del talento villeguense

La Secretaría de Cultura presentó la “Muestra de Talleres en Proceso”, una jornada donde el arte, el oficio y la formación se unieron para exhibir el gran despliegue educativo que se desarrolla en todo el distrito.

El Centro Cultural Molino Fénix fue el escenario de una jornada de puertas abiertas, donde alumnos y docentes compartieron con la comunidad el fruto de su trabajo en la “Muestra de Talleres en Proceso”.

El evento permitió visibilizar la vasta oferta formativa que impulsa la gestión municipal, la cual actualmente alcanza a más de cien talleres distribuidos en todo el partido de General Villegas. Estas propuestas, diseñadas para todas las edades e intereses, se han consolidado como pilares de la integración social y el desarrollo de habilidades.

Una exhibición multidisciplinaria

Los asistentes pudieron recorrer una amplia variedad de disciplinas, reflejando el compromiso municipal con la cultura y el aprendizaje. La muestra incluyó exposiciones y demostraciones de:

- Artes visuales y plásticas: Dibujo (manga, cómic y convencional), Pintura (decorativa, óleo, rocalla), Mosaiquismo y Falso vitraux.
- Oficios y técnicas artesanales: Marroquinería, Cestería, Platería, Hilado, Telar, Tejido (crochet y dos agujas), Macramé, Alambre, Blanquería, Costura para principiantes, así como la elaboración de Sahumerios y velas.
- Artes escénicas y movimiento: Danzas árabes (niños y adultos), Ritmos latinos, Circo y Samba no pe.
- Música y formación: Coro, Orquesta, Música popular, Guitarra y Capacitación para narradores.
- Apoyo académico: Apoyo escolar y Fortalecimiento escolar.
- Gastronomía: Panificación y repostería.
- Inclusión: Lengua de señas.



SERVICIOS URBANOS / RENTAS

Cómo solicitar un volquete para recolección de residuos voluminosos

Cuál es el procedimiento para solicitar el servicio de volquetes destinado a la recolección de residuos voluminosos. Además, recuerda la importancia de mantener limpios los frentes domiciliarios y los terrenos baldíos para contribuir al cuidado del ambiente y al orden de la ciudad.



La Municipalidad de General Villegas recuerda a los vecinos que el servicio de volquetes para la recolección de residuos voluminosos se encuentra disponible mediante solicitud previa.

El servicio está destinado al retiro de ramas, restos de poda, escombros y otros residuos de gran volumen que no pueden ser recolectados por el servicio habitual.

Para solicitar un volquete, los interesados deberán comunicarse por llamada telefónica o WhatsApp al 3388 433596, a la Dirección de Rentas, donde podrán consultar la disponibilidad para la fecha requerida. Se recomienda realizar la solicitud con al menos 24 horas de anticipación, a fin de facilitar la organización del servicio.

El valor del servicio es de \$7.700 (siete mil setecientos pesos) por día.

Es importante tener en cuenta que es responsabilidad de cada vecino mantener en condiciones los frentes de sus domicilios y los terrenos baldíos de su propiedad, conforme a lo establecido por las ordenanzas vigentes.

Asimismo, se informa que el incumplimiento de estas disposiciones podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones y multas correspondientes.

La colaboración de toda la comunidad resulta fundamental para evitar la acumulación de residuos en la vía pública, preservar la higiene urbana y contribuir al cuidado del ambiente y de los espacios comunes.





Honorable Concejo Deliberante

Partido de General Villegas

HORACIO D. PASCUAL

Presidente HCD

CECILIA CAPPONI

Vicepresidente 1º HCD

SOFÍA MACKAY

Vicepresidente 2º HCD

JORGELINA MIRANDA

Secretario HCD

Bloque Villegas en Movimiento

César Julián (Pte. Bloque)

Walter Sánchez

Betina Rasse

Oscar Trojaola

Eugenio Leporati

Lucila Ullúa Gisbert

Bloque Fuerza Patria

Germán E. Polari (Pte Bloque)

Cristina Liprandi

Horacio Pascual

Sofía Mackay

Bloque Villegas Avanza

Mariana Dominici (Pte Bloque)

Sergio Tomaselli

María Josefina Caramés

María José Echave

Dante Costamagna

ORDENANZAS

ORDENANZA N° 6790

VISTO:

El Expediente N° 5588/26, iniciado por la Directora de Servicios-Técnico Administrativos del Ministerio de Mujeres y Diversidad, informando que mediante RESOLUCION N° 292/26 del Ministerio de las Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, se aprobó el Convenio suscripto entre dicho Ministerio y la Municipalidad de General Villegas, en el marco del Programa "Comunidades sin Violencias. Fortalecimiento de la Gestión Municipal contra las Violencias de Género"; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Convenio tiene por objeto establecer pautas y coordinar acciones destinadas a la implementación del mencionado Programa.

Que el Programa mencionado es una iniciativa que apunta a fortalecer las intervenciones, al proponerse entre otros aumentar la capacidad de respuesta municipal en la asistencia y atención, con el objetivo de realizar abordajes integrales y sostenidos en el tiempo.

Que corresponde elevarlo al Departamento Deliberativo para su convalidación, conforme lo dispuesto por la Ley Orgánica para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

ORDENANZA N° 6790

ARTÍCULO 1º: Convalídese el Convenio celebrado entre el Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Villegas, el cual como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS A LOS DIECISEIS DIAS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

HORACIO D. PASCUAL, Presidente HCD; **JORGELINA M. MIRANDA**, Secretaria HCD. Promulgada por Decreto N° 1171 del 16 de julio de 2026.

ORDENANZA N° 6791

VISTO:

El Expediente N° 5719/26, iniciado por la Secretaria de Promoción y Producción a/c Secretaria de Medio Ambiente, elevando un convenio de colaboración con la ONG Asociación Simple "Bienvenidos al Tren" y la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1, a los efectos de articular e implementar proyectos de educación ambiental; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto establecer un marco de cooperación entre las partes para diseñar, organizar y ejecutar proyectos de educación ambiental destinados a promover la conciencia ambiental, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible en la comunidad.

ORDENANZA N° 6790

VISTO:

El Expediente N° 5588/26, iniciado por la Directora de Servicios-Técnico Administrativos del Ministerio de Mujeres y Diversidad, informando que mediante RESOLUCION N° 292/26 del Ministerio de las Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, se aprobó el Convenio suscripto entre dicho Ministerio y la Municipalidad de General Villegas, en el marco del Programa "Comunidades sin Violencias. Fortalecimiento de la Gestión Municipal contra las Violencias de Género"; y



CONSIDERANDO:

Que el citado Convenio tiene por objeto establecer pautas y coordinar acciones destinadas a la implementación del mencionado Programa.

Que el Programa mencionado es una iniciativa que apunta a fortalecer las intervenciones, al proponerse entre otros aumentar la capacidad de respuesta municipal en la asistencia y atención, con el objetivo de realizar abordajes integrales y sostenidos en el tiempo.

Que corresponde elevarlo al Departamento Deliberativo para su convalidación, conforme lo dispuesto por la Ley Orgánica para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

Que la firma del convenio constituye un mecanismo idóneo para coordinar esfuerzos, optimizar recursos y garantizar la continuidad de proyectos ambientales en beneficio de la comunidad.

Que corresponde elevarlo al Departamento Deliberativo para que autorice la firma del instrumento señalado.

ORDENANZA N° 6791

ARTÍCULO 1º: utorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir un Convenio de Colaboración con la ONG Asociación Simple "Bienvenidos al Tren" y la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1, tendiente a la articulación e implementación de proyectos de educación ambiental, cuyo modelo como Anexo forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS A LOS DIECISEIS DIAS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

HORACIO D. PASCUAL, Presidente HCD; JORGELINA M. MIRANDA, Secretaria HCD. Promulgada por Decreto N° 1172 del 16 de julio de 2026.

ORDENANZA N° 6792

VISTO:

El Expediente N° 7426/24, iniciado por el señor

Gustavo Emilio Portillo, solicitando la regularización dominial del inmueble que le fuera otorgado en la localidad de Cañada Seca, junto a la señora Gretel Ivana Serra; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 8, la Secretaría de Obras Públicas individualiza catastralmente el inmueble como Circunscripción XIII, Sección A, Manzana 7, Parcela 2m, ubicado en calle J.B. Alberdi N° 437 de la localidad de Cañada Seca, registrando como titular a la Municipalidad de General Villegas y como adjudicatarios a los señores Gustavo Emilio Cutro y Gretel Ivana Serra, mediante Ordenanza N° 4872/10.

Que la Dirección de Rentas, a fojas 10 y 26, informa la existencia de deuda en concepto de "Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública", "Fondo Solidario para la Obra Pública" y "Tasa por Seguridad y Defensa Civil", la cual ha sido cancelada según el informe obrante a fojas 34.

Que la Secretaría de Desarrollo Social, de fojas 12 a 23, eleva el informe socioeconómico, del cual surge que el señor Portillo se encuentra divorciado de la señora Serra, con quien resultaron adjudicatarios del plan de vivienda realizado por el Municipio.

Que a fojas 22, el beneficiario acreditó mediante resolución registral el reconocimiento paterno y la consecuente modificación de su apellido, pasando a llamarse Gustavo Emilio Portillo (D.N.I. N° 28.572.948), manteniendo su número de documento; ello no altera la identidad jurídica de la persona adjudicataria ni los derechos oportunamente conferidos, resultando procedente adecuar la normativa municipal y los antecedentes administrativos para mantener la correcta individualización del adjudicatario.

Que la señora Gretel Ivana Serra, con fecha 22/04/2026, se presenta en carácter de adjudicataria, aportando copia del acta de matrimonio donde consta la inscripción del divorcio vincular, cediendo voluntariamente al señor Gustavo Portillo (ex esposo) los derechos y acciones que le corresponden sobre el inmueble en cuestión.

Que conforme a la legislación vigente, corresponde resolver la situación planteada en las presentes actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, los artículos 14 y 123 de la Constitución Nacional y el artículo 36 incisos 1 y 7 de la Constitución



Provincial, que garantizan el derecho a una vivienda digna y un hábitat saludable.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fojas 35 a 37, se expide favorablemente, sugiriendo elevar el presente expediente al Departamento Deliberativo a fin de modificar la titularidad de la vivienda otorgada mediante Ordenanza N° 4872.

ORDENANZA N° 6792

ARTÍCULO 1°: Desadjudicase a la señora GRETIL IVANA SERRA, D.N.I. N° 27.863.188, el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción XIII, Sección A, Manzana 7, Parcela 2m, ubicado en calle J.B. Alberdi N° 437 de la localidad de Cañada Seca.

ARTÍCULO 2°: Adjudíquese al señor GUSTAVO EMILIO PORTILLO, D.N.I. N° 28.572.948, el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción XIII, Sección A, Manzana 7, Parcela 2m, ubicado en calle J.B. Alberdi N° 437 de la localidad de Cañada Seca, registrándolo como único titular del mismo, con derecho a obtener la escritura traslativa de dominio.

ARTÍCULO 3°: Declárase de Interés Social la presente cesión.

ARTÍCULO 4°: En caso de pretender modificar la titularidad del inmueble, el adjudicatario deberá comunicarlo previamente a la Municipalidad de General Villegas, a fin de que esta tome la intervención correspondiente.

ARTÍCULO 5°: A partir de la promulgación de la presente ordenanza, el beneficiario deberá hacerse cargo del pago de las tasas e impuestos que se generen.

ARTÍCULO 6°: En caso de incumpli-

miento de las obligaciones dispuestas en la presente ordenanza, el Departamento Ejecutivo podrá proceder a la desadjudicación mediante informe de la oficina competente.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS A LOS DIECISEIS DIAS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

HORACIO D. PASCUAL, Presidente HCD; JORGELINA M. MIRANDA, Secretaria HCD. Promulgada por Decreto N° 1173 del 16 de julio de 2026.

ORDENANZA N° 6793

VISTO:

El Expediente N° 5805/26, iniciado por el Director de Obras Públicas a/c Secretaría de Servicios Públicos, elevando el convenio firmado entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Villegas; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de este Convenio es financiar la ejecución del proyecto de obra pública municipal "Cordón cuneta y alcantarillado subterráneo para desagües pluviales".

Que a fojas 7 y 8, se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos, sugiriendo dar intervención al Departamento Deliberativo para que convalide la firma del instrumento señalado, en ejercicio de sus atribuciones legislativas y en cumplimiento de los Artículos N° 52, 53 y 61 de la LOM.

ORDENANZA N° 6793

ARTÍCULO 1°: Convalídase el convenio suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Villegas, tendiente a financiar la realización del proyecto de obra pública municipal "Cordón cuneta y alcantarillado subterráneo para desagües pluviales", el cual como anexo forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS A LOS DIECISEIS DIAS



DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

HORACIO D. PASCUAL, Presidente HCD; JORGELINA M. MIRANDA, Secretaria HCD. Promulgada por Decreto N° 1174 del 16 de julio de 2026.

ORDENANZA N° 6794

VISTO:

El Expediente N° 951/2025 iniciado por la señora Silvina Daniela Penacino, solicitando la regularización de su situación habitacional respecto del inmueble sito en calle Batalla de Suipacha N° 456 de la localidad de General Villegas; y

CONSIDERANDO:

Que el boleto de compraventa fue suscripto por ambos integrantes de la pareja, Montivero Juan Ramón y Penacino Silvina Daniela, acreditando la adquisición conjunta (folio 7).

Que la exclusión de la señora Penacino como coadjudicataria en la Ordenanza vigente constituye una situación de desigualdad y desprotección jurídica, contraria a los principios constitucionales de igualdad, no discriminación y equidad de género.

Que a fojas 8, la Secretaría de Obras Públicas individualiza catastralmente al inmueble como Circunscripción II- Sección B- Chacra 151- Manzana 151bx- Parcela 8, registrando como titular a la Municipalidad de General Villegas y como adjudicatario mediante Ordenanza N° 5306, al señor Juan Ramón Montivero - D.N.I. N° 20.915.084.

Que a fojas 16, obra el informe de la Secretaría de Desarrollo Social, donde surge que el señor Juan Ramón Montivero falleció en el año 2023, quedando la señora Penacino a cargo de su hija menor de edad.

Que corresponde al Municipio adecuar sus actos administrativos a los estándares actuales en materia de género, reconociendo formalmente los derechos de la mujer en igualdad de condiciones.

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58), en sus artículos 107 y 108, faculta al Departamento Ejecutivo a disponer la adjudicación, regularización y modificación de inmuebles del dominio municipal.

Que la Ley 14.449 de acceso justo al hábitat, junto con los artículos 14 y 123 de la Constitución Nacional y el artículo 36 incisos 1 y 7 de la Constitución Provincial, consagran el derecho a una vivienda digna y propia.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos se expide de fojas 33 a 35, sugiriendo elevar el presente expediente al Departamento Deliberativo, para modificar el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5306 incorporando a la señora Silvina Daniela Penacino como coadjudicataria, en concordancia con el boleto de compraventa suscripto por ambos.

ORDENANZA N° 6794

ARTÍCULO 1°: Modifíquese el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5306/13, incorporando como coadjudicataria del inmueble identificado como Circunscripción II- Sección B- Chacra 151- Manzana 151bx- Parcela 8, sito en calle Batalla de Suipacha N° 456 de la ciudad de General Villegas, a la señora SILVINA DANIELA PENACINO - DNI 30.074.332.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS A LOS DIECISEIS DIAS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

HORACIO D. PASCUAL, Presidente HCD; JORGELINA M. MIRANDA, Secretaria HCD. Promulgada por Decreto N° 1175 del 16 de julio de 2026.

ORDENANZA N° 6795

VISTO:

El Expediente N° 6385/26, iniciado por la Secretaria de Gobierno, Coordinación y Modernización, solicitando incrementar el valor del módulo en un ocho por ciento (8 %) para el mes de julio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1150/26, se estableció en la suma de Pesos dos mil trescientos veintisiete con noventa y cinco centavos (\$ 2.327,95.-), el valor del módulo, para el mencionado mes.

Que el acto administrativo antes referenciado se dictó ad-referéndum de la aprobación del Honorable Concejo Deliberante.

Que resulta necesario solicitar la intervención del Departamento Deliberativo.

ORDENANZA N° 6795

ARTÍCULO 1°: Ratifíquese el Decreto N° 1150 de fecha 14 de julio de 2026, por las consideraciones expuestas anteriormente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS A LOS DIECISEIS DIAS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

HORACIO D. PASCUAL, Presidente HCD; JORGELINA M. MIRANDA, Secretaria HCD. Promulgada por Decreto N° 1176 del 16 de julio de 2026.





Vista de la capilla desde la Plaza, en Banderoló



MGV

**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL VILLEGAS**

Gobierno en Movimiento